

REUNION ORDINARIA MES DE MARZO 2019

Citaciones

Central Antilhue día 18 de marzo 2019, de 19 a 22 horas

Central Angostura día 19 de marzo 2019, de 19 a 21:44 horas

Central Candelaria día 20 de marzo 2019, de 9 a 12 horas

Central Los Quilos día 27 de marzo 2019, de 15 a 18:20 y de 19 a 20:45 horas

TABLA:

1. Acta anterior.
2. Visita a socios zona sur
3. Venta Central Antilhue
4. Desvinculaciones
5. Votaciones: Reforma total estatutos y Renovación directorio
6. Derecho a la información
7. Evaluación de desempeño
8. Reembolsos Seguro Vida security
9. Empresa estratégica
10. Presupuesto
11. Varios

ASISTENTES:

1. Felipe Figueroa	2. Manuel Arevalo	3. Gustavo Peña	4. Jacob Batarce	5. Jorge Molina
6. Victor Toro	7. Angelo Guarda	8. Jonathan Vera	9. Jorge Alvarez	10. Fernando Farias
11. Milton Molina	12. Luis Mora	13. César Carrasco	14. Alvaro Castro	15. Misael Garrido
16. Luis Escobar	17. Juan León	18. Hector Veas	19. Ramiro Zapata	20. Mario Zbinden
21. Cesar Burgos	22. Fabian Hermosilla	23. Ivan Villagran	24. Jorge Barrios	25. Alex Fica
26. Gonzalo Saavedra	27. Cristian Murillo	28. Juan Medina	29. Oscar Cadiz	30. Miguel Dubbo
31. Exequiel Guzman	32. Sergio Nuñez	33. Luis Reyes	34. Manuel Fernández	35. Mario Riveros
36. Marcelo Espinoza	37. Luis Riquelme	38. Freddy Celedon	39. Alex Barrera	40. Alfredo Ponce
41. Marcos Contreras	42. Ricardo González	43. Patricio Maldonado	44. Jorge Jaramillo	45. Giancarlo Rovegno
46. Jorge Cataldo	47. Richard Riquelme	48. Raúl Urtubia	49. Julio Gamboa	50. Mario Carvajal
51. Carlos Romero	52. Esteban Lazo	53. Eduardo Lepe	54. Anita Urtubia	55. Francisco Camus
56. Gilberto Arancibia	57. Nélida Espinoza	58. Juan Atan	59. Miguel Lazcano	60.

ASISTENTE VÍA FACEBOOK LIVE:

1. Gabriel Muñoz	2. Sadrac Maldonado	3. Nicolas Roa	4. Felipe Macaya	5. Fabian Salas
6. César Salgado	7. Nicol Ríos	8. Erwin Poblete	9. José Silva	10. Andres Garrido

1. Aprobación de acta enviada junto a citación de asamblea.
2. Asambleas iniciadas con viaje al sur, las cuales comenzaron el lunes 18-03-19 el Antilhue, martes 19-03-19 en Angostura y miércoles 20-03-19 en Candelaria, todos los temas planteados en cada una de ellas se consignarán en una sola acta.
3. Venta Antilhue, se consultó a Carlos Luna y Paula Martínez, además se preguntó en almuerzo con Tomás Keller. Se nos indicó que ha estado a la venta 7 veces y que está en negociaciones aún, la licitación es liderada por Le-Fort. Si resulta la venta sin personal, estos tendrán un tratamiento mejorado como las salidas anteriores de nuestros socios (personal de rodete, casino, guardias), que incluían el pago de 1,2 remuneración bruta mensual, pago de cotización de salud, capacitaciones, entre otros. También se indica que si al momento de producirse la venta existiesen cargos en Colbun a los que puedan postular deben hacerlo. Por otro lado, se les manifiesta que

si la venta es con personal incluido tomen la oportunidad, porque es mejor buscar trabajo con trabajo que cesante.

4. Rumores por desvinculaciones, no existe fuente real, sin embargo, se conversó con Carlos Luna, Tomás Keller y Paula Martínez y todos coinciden que de haberlas sería consecuencia del mal desempeño del trabajador, ya que no se tiene pensado para este año la eliminación de secciones y la reducción de costos no está asociado al personal, sino que está orientada a aprovechar de mejor manera los recursos propios, rebajando valores de contratos y/o presupuesto anual. Socio manifiesta que en su oportunidad Eduardo Aguilera les indicó que la disminución del personal sería producto de la automatización, la cual está funcionando en Chacabuquito y Hornitos. Efectivamente eso se verá cuando el total de las centrales este con esa condición, pero no se ve una central sin personal menos sí, porque lo que juega en contra es la lejanía entre sí de las instalaciones ya que el tiempo de respuesta aumenta y es perjudicial, además esta optimización es producto de la aplicación de la ley que exige que deben tener todos los datos en línea de las centrales que aportan al sistema.
5. Se informa que este año habrá dos votaciones:
 - 5.1. Reforma total de estatutos: está se realizará en mayo-19 y los principales cambios serán:
 - 5.1.1. Transmisión de reuniones a través de medios digitales (Facebook Live, WhatsApp u otro), para genera responsabilidad, para lo cual al finalizar la reunión los conectados deberán enviar el mensaje "presente", de lo contrario se multarán.
 - 5.1.2. Incorporación del tema equidad de género.
 - 5.1.3. Aumento de cuota sindical y ayuda social a \$ 5000 cada una y no por % ya que en algunos casos triplicaría el valor actual, además de su modificación en reunión extraordinaria.
 - a) La primera para costear gastos nuevos:
 - Reuniones con socios zona sur la cual en esta oportunidad se suplió con aportes de convenios con Coopeuch y Caja 18; la idea es realizarla todos los años, ya que nos dimos cuenta de que existen temas que prefieren plantearlos directamente.
 - Traslado paquetes navideños al sur, ya que el año anterior el costo fue asumido por el área que lidera Carlos Guzman. Socio sugiere que para no tener este gasto que ellos sean comprados en el sur. Se indica que con eso se disminuyen las cantidades de compra y no se obtienen buenos precios por mayor volumen
 - Aportes festividades en cada central (día del trabajador, fiesta patrias y fin de año). De todas formas, estos gastos se quieren incorporar al contrato colectivo para que en un futuro si no están las mismas personas no existan inconvenientes.
 - b) La segunda es para mejorar los fondos por ayudas sociales, principalmente el de retiro por jubilación, despido o defunción.
 - 5.2 Renovación de directorio la cual debe realizarse en julio-19. Se manifiesta que nos repostularemos y cualquier socio con una antigüedad superior a 3 meses puede postularse. c Para ambos casos se elegirá una comisión electoral en Los Quilos y en el sur se designarán delegados para coordinar la gestión, para el caso de Angostura será César Burgos, Transmisión zona sur Hector Veas y en Antilhue Jorge Alvarez, falta definir el delegado para Candelaria, Las Tórtolas y Calera.
 6. Derecho a la información, se hará una presentación a la DT para solicitar que la empresa continúe con la entrega de los datos en sueldos, evaluación de desempeño y aumentos, ya que con ello se puede realizar un comparativo y seguimiento, porque la consulta que realizó Colbun a la DT en el 2º semestre del año pasado sobre el tema aún no ha tenido respuesta. Asociado consulta si es legal o es por voluntad. Se indica que por lo consultado se puede abordar considerando que sería para fiscalizar el cumplimiento del contrato colectivo (reajustes de sueldo) y además se puede señalar "conducta" porque hasta antes que cambiará la reforma laboral la empresa nos entregaba esta información. Además, se cree que la compañía se está resguardando

de una demanda del trabajador, es por ello por lo que se dejará claro en los estatutos e incluirá en la carta de solicitud de ingreso.

Se recuerda con esta información se logró el incremento del 3% en sueldo para todos en la pasada negociación, ya que durante el periodo existieron 41 socios que solo obtuvieron los reajustes cuatrimestrales.

7. Evaluación de desempeño, este año también estuvo a la baja en todo Colbun, pero a diferencia de lo pactado por los otros sindicatos que tienen la evaluación en % y lo ganado es proporcional a ello, nosotros tenemos asegurado el % total si nuestra evaluación es de 80% hacia arriba.
8. Rembolsos Seguro Vida Security, se solucionó el inconveniente por cobertura en dental, ya que para los reembolsos se estaba aplicando el arancel UCO y este no es legal porque desapareció en el 2010, el aporte es de 40 UF por grupo familiar con un tope de un 90%; para los que tuvieron problemas con los reembolsos, volver a remitírselos a Alejandra Guzmán para su reliquidación; para el caso de las consultas psiquiátricas es un 80% con un tope de \$8000. En nuestro caso no pueden realizar ajuste al plan contratado debido a que este seguro está incluido en el contrato colectivo.
9. Empresa estratégica, surge hace 2 años atrás y la resolución salió favorable para todos los trabajadores de Colbun el 12-03-19, la empresa tiene un plazo de 15 días para apelar la decisión y si no lo hace no tiene manera de apelar en segunda instancia.
Para ello ya están definidos los servicios mínimos de todas las centrales de la compañía y se va a huelga con máquinas detenidas y en el caso de transmisión queda personal ha llamado, aunque si no existe generación no se requieren.
Se informa qué cuando se inició la apelación los otros sindicatos no quisieron adherirse, aduciendo Nehuenco y Carena que a ellos no les afectaba porque tenían otra razón social y a contar del 01-01-2019 pasaron a ser Colbun S.A.; Santa María estaba litigando la creación de su entidad, ya que existían otros sindicatos en la empresa, por eso son Sindicato de Establecimiento y no pueden adherir socios que laboren en otras centrales; Talca estaba iniciando sus negociaciones y como nunca se habían ido a huelga no veían que fuera necesario.
Abogada inicialmente tuvo dudas porque había trabajado indirectamente para Colbun, pero finalmente aceptó junto con un colega ya que la apelación era contra los ministerios, el costo de sus servicios se obtuvo de los convenios que mantiene este sindicato. Tampoco se fue parte de la demanda de la CUT que representaba a 15 empresas debido a que ellos apelaban solo por la huelga y no porque la empresa fuera de utilidad pública como era nuestro caso.
10. Presupuesto, Juan Atan realiza presentación de éste, siendo los mayores cambios:
 - 10.1. Aumentos en festividades, se incorporan también a Centrales Candelaria (\$100.000) y Angostura (\$250.000) cuyos gastos serán cubiertos por aporte de viajes (punto 23 Contrato Colectivo). A futuro se piensa incluir estos ítems en el contrato colectivo, ya que está costando más obtener el aporte de la empresa.
 - 10.2. Aumento pago contadora, porque lo acordado es un sueldo mínimo y este año aumento a \$ 301.000.- Se informa que comisión revisadora de cuentas ya tiene los documentos en su poder y solo falta el informe de su revisión.
 - 10.3. Aumento en valor página web, debido a que se incrementó la cantidad de productos a visualizar en la página del sindicato.
 - 10.4. Se mantuvo valor de paquete navideño ya que el costo de las cajas de cartón se disminuyó este año y se cree que mantendrá para este.Afiliado sugiere realizar también un balance del fondo de ayudas sociales, sin nombre solo cantidades por ítem; además que se coloquen los valores iniciales y finales del ejercicio anual de cada cuenta.
Socio plantea que para las fiestas de 1º mayo y fin de año se realice una cuota de participación, ya que con ello se compromete la asistencia.

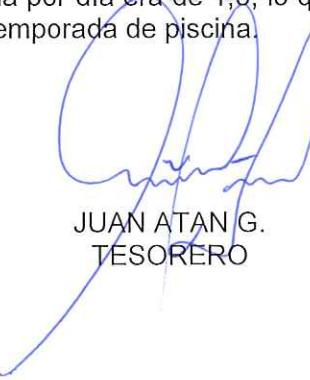
Se solicita a los asistentes de cada sesión realizar votación a mano alzada para aprobar el presupuesto, esta fue aprobada por unanimidad en cada oportunidad.
Balance año 2018 y presupuesto 2019, estarán disponibles en página web

11. Varios.

- 11.1. Asistente plantea tema de ingreso de vehículo a la Central Antilhue, ya que deben dejarlos estacionados afuera y ese sector no cuenta con iluminación, también indica que se trató este tema por comité paritario, pero no ha sido resuelta. Se revisará el tema con Oscar Montaño y Erwin Bastias para dar agilidad a lo acordado en ese comité o bien solicitar mejoras o buscar otro lugar donde estacionarlos.
- 11.2. Socio consulta si se pueden realizar modificaciones a la ruta de los buses de acercamiento en Antilhue, debido a que se pueden acortar los tiempos de traslados. Se verá el tema con administración para realizar los ajustes correspondientes.
- 11.3. Se informa que existe un grupo de personas del área operaciones de Colbun Talca que quiere cambiarse ya que vieron la diferencia que existe entre nuestro contrato y el de ellos, principalmente en becas escolares, horas extras por cambio de labores a otras instalaciones, quinquenio, entre otros. Se les informa que de cambiarse ahora deberán cancelar doble cuota y continúan con los beneficios del convenio al que están adscritos hasta que éste expire. Se les sugiere realizar su desafiliación unos 3 meses antes de que expire su contrato y afiliarse al nuestro, y durante el tiempo que quedaran sin cobertura por ningún contrato, los beneficios que traían pasan a ser parte del contrato individual y no se pierden hasta nuestra negociación.
- 11.4. Se manifiesta que en Candelaria hubo un reclamo porque existía personal que recibía más y la empresa indicó que era lo negociado. Se cree que la migración de socios comenzará el próximo año, ya que por el solo hecho de cambiarse ya ganan lo que tenemos actualmente.
- 11.5. Se informa que el encargado de relaciones laborales de la Inspección del Trabajo de Los Andes cambia y se está a la espera de la notificación que quien será el coordinador con los sindicatos de la zona.
- 11.6. Se recuerda que en abril y mayo debe entregarse la ropa de trabajo.
- 11.7. Afiliado plantea tema sobre convenio colectivo de salud con Isapre Consalud, como mejorar la cobertura de médicos en la zona, ya que no existen traumatólogos ni oftalmólogos, tampoco puede realizarse el preventivo de salud, aunque estos están definidos en el convenio y deberían realizarse. Se indica que en noviembre-18 se realizó reunión en ellos y enviaron nuevos planes, pero en UF, pero se están revisando para compararlos con el actual y tener una expectativa real; de mejorar el plan actual debemos tener más afiliados. Se informa que el ejecutivo del convenio renunció y se está a la espera de que nos notifiquen quien será el nuevo.
Socio informa que puso un reclamo por mala atención y entrega de poca información.
- 11.8. Asociado pregunta que se puede hacer para el próximo año con respecto a la piscina (fecha de inicio y término y días de apertura). Se indica que no se puede hacer mucho ya que administración envió una recopilación del uso de la piscina de los últimos dos años y el promedio de persona por día era de 1,5, lo que se podría mejorar es la información de inicio y término de la temporada de piscina.



MIGUEL LAZCANO C.
PRESIDENTE



JUAN ATAN G.
TESORERO



NELIDA ESPINOZA M.
SECRETARIA